MINUTA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con diez minutos del veinticinco de enero de dos mil trece, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en el artículo 47 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de conformidad con los artículos 9, 13 y 44 fracción I del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidente:	
Ricardo Chincoya Zambrano	Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.
Secretario:	
José Jacinto Díaz Careaga	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.
Vocales:	
Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo.
Angélica Rosas Rodríguez	Secretaria Administrativa.
Blanca Gloria Martínez Navarro	Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
Jaime Alfredo González Amaro	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Integrantes:

Román Ignacio Toledo Robles	Representante del Contralor General, Miguel Ángel Mesa Carrillo.
José Rico Espinosa	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Invitados permanentes:

Melchor Negrete Silva	Representante de la Consejera Presidenta Diana Talavera Flores.
Adán García Santillán	Representante de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez.
Pedro González Manríquez	Representante del Consejero Electoral Gregorio Galván Rivera.
Pablo Francisco Hernández Hernández	Representante del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso.
Rodolfo Damián González	Representante del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León.

Previa verificación del *quórum* legal requerido para sesionar, se propuso el siguiente proyecto de orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 3 de enero de 2013.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Ejecutivo de las acciones que, en su caso, realizó el Comité de Transparencia durante el ejercicio de 2012, respecto de cada una de las diecinueve fracciones del artículo 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, para su remisión al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

4. Presentación de los Informes sexto bimestral y anual del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2012.

5. Asuntos generales.

El Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de los integrantes de este Comité el proyecto de orden del día.

Al no haber comentarios al respecto, los integrantes del Comité lo aprobaron por unanimidad de votos, desahogándose de la manera siguiente:

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 3 de enero de 2013.

El Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de los presentes el punto de mérito. Al no haber intervenciones, aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

> **ACUERDO CT-06/13.** Se aprueba la minuta correspondiente a la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 3 de enero de 2013.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Ejecutivo de las acciones que, en su caso, realizó el Comité de Transparencia durante el ejercicio de 2012, respecto de cada una de las diecinueve fracciones del artículo 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, para su remisión al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

El Presidente del Comité de Transparencia puso a consideración de los presentes el punto de mérito. El Secretario del Comité, licenciado José Jacinto Díaz Careaga señaló que el informe se integró conforme al formato remitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF).

Por otra parte, en uso de la palabra el titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, licenciado José Rico Espinosa dio la bienvenida a los invitados permanentes que se incorporaron a los trabajos del Comité. Asimismo, en relación con uno de los fundamentos invocados en el informe ejecutivo del párrafo segundo, en lugar de citar el último párrafo del artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, sugirió que el documento haga mención al primer párrafo de dicho artículo. También hizo entrega de observaciones de forma para que constaran en la versión final del documento.

El Presidente del Comité de Transparencia señaló la pertinencia de esta observación, particularmente porque en este informe no se alude a ninguna información adicional solicitada por el órgano garante al Instituto Electoral y por lo que hace a las observaciones de forma, pidió al Secretario del Comité que fueran incorporadas en el documento respectivo.

No habiendo más comentarios respecto a este punto, los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

> **ACUERDO CT-07/13.** Se aprueba el Informe Ejecutivo de las acciones que, en su caso, realizó el Comité de Transparencia durante el ejercicio de 2012, respecto de cada una de las diecinueve fracciones del artículo 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, para su remisión al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, con las observaciones planteadas por el licenciado José Rico Espinosa, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

4. Presentación de los Informes sexto bimestral y anual del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2012.

El Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de los miembros de este órgano colegiado los informes mencionados. Al no haber intervenciones se tuvieron por recibidos los informes de mérito.

5. Asuntos generales.

No se propusieron temas para su desahogo.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas con veintiún minutos del veinticinco de enero de dos mil trece se dio por concluida la primera sesión ordinaria de este Comité. Firman al margen y al calce el Presidente y el Secretario del Comité de Transparencia que asistieron. _____
_____CONSTE_____
_____

Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano
Presidente del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal

Lic. José Jacinto Díaz Careaga
Secretario del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal